

Planificación Institucional

Trámites Priorizados

CALIFICACIÓN DE NUEVO BENEFICIARIO DEL BONO JOAQUÍN GALLEGOS LARA PARA PERSONAS CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS RARAS Y HUÉRFANAS

Identificador	MIES-024-01-02
Resultados del proceso de participación ciudadana	
Costo	1,155.35 USD
Puntuación	81

ESTRATEGIAS

Estrategia	Descripción	Tiempo
Guillotina de trámites	El MIES analizó la posibilidad de unificar los trámites que corresponden al Bono Joaquín Gallegos Lara tomando en cuenta su población objetiva, por tal motivo los trámites a ser considerados son: <i>MIES-024-01-01 "Calificación de nuevo beneficiario del Bono Joaquín Gallegos Lara para personas con discapacidad grave, muy grave y completa"</i>, <i>MIES-024-01-02 "Calificación de nuevo beneficiario del Bono Joaquín Gallegos Lara para personas con enfermedades catastróficas raras y huérfanas"</i> y <i>MIES-024-01-03 "Calificación de nuevo beneficiario del Bono Joaquín Gallegos Lara para menores de 18 años viviendo con VIH-SIDA"</i>. En este sentido con esta estrategia se pretende reducir una interacción que tiene el usuario con la institución, por lo cual el nombre del trámite que contempla la unificación de los trámites antes mencionados se definirá como la "Calificación de un Nuevo Usuario del Bono Joaquín Gallegos Lara"	2021-05-31

CALIFICACIÓN DE NUEVO BENEFICIARIO DEL BONO JOAQUÍN GALLEGOS LARA PARA MENORES DE 18 AÑOS VIVIENDO CON VIH-SIDA

Identificador	MIES-024-01-03
Resultados del proceso de participación ciudadana	
Costo	1,127.88 USD
Puntuación	78

ESTRATEGIAS

Estrategia	Descripción	Tiempo
Guillotina de trámites	El MIES analizó la posibilidad de unificar los trámites que corresponden al Bono Joaquín Gallegos Lara tomando en cuenta su población objetiva, por tal motivo los trámites a ser considerados son: <i>MIES-024-01-01 "Calificación de nuevo beneficiario del Bono Joaquín Gallegos Lara para personas con discapacidad grave, muy grave y completa"</i>, <i>MIES-024-01-02 "Calificación de nuevo beneficiario del Bono Joaquín Gallegos Lara para personas con enfermedades catastróficas raras y huérfanas"</i> y <i>MIES-024-01-03 "Calificación de nuevo beneficiario del Bono Joaquín Gallegos Lara para menores de 18 años viviendo con VIH-SIDA"</i>. En este sentido con esta estrategia se pretende reducir una interacción que tiene el	2021-05-31

Estrategia	Descripción	Tiempo
	usuario con la institución, por lo cual el nombre del trámite que contempla la unificación de los trámites antes mencionados se definirá como la "Calificación de un Nuevo Usuario del Bono Joaquín Gallegos Lara"	

CALIFICACIÓN DE NUEVO BENEFICIARIO DEL BONO JOAQUÍN GALLEGOS LARA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD GRAVE, MUY GRAVE Y COMPLETA

Identificador	MIES-024-01-01
Resultados del proceso de participación ciudadana	
Costo	1,112.53 USD
Puntuación	89

ESTRATEGIAS

Estrategia	Descripción	Tiempo
Guillotina de trámites	El MIES analizó la posibilidad de unificar los trámites que corresponden al Bono Joaquín Gallegos Lara tomando en cuenta su población objetiva, por tal motivo los trámites a ser considerados son: <i>MIES-024-01-01 "Calificación de nuevo beneficiario del Bono Joaquín Gallegos Lara para personas con discapacidad grave, muy grave y completa"</i>, <i>MIES-024-01-02 "Calificación de nuevo beneficiario del Bono Joaquín Gallegos Lara para personas con enfermedades catastróficas raras y huérfanas"</i> y <i>MIES-024-01-03 "Calificación de nuevo beneficiario del Bono Joaquín Gallegos Lara para menores de 18 años viviendo con VIH-SIDA"</i>. En este sentido con esta estrategia se pretende reducir una interacción que tiene el usuario con la institución, por lo cual el nombre del trámite que contempla la unificación de los trámites antes mencionados se definirá como la "Calificación de un Nuevo Usuario del Bono Joaquín Gallegos Lara"	2021-05-31

SOLICITUD DE ADOPCIÓN NACIONAL PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES POR CONSENTIMIENTO

Identificador	MIES-015-01-04
Resultados del proceso de participación ciudadana	
Costo	935.95 USD
Puntuación	68

ESTRATEGIAS

Estrategia	Descripción	Tiempo
Guillotina de trámites	Se concluyó que el trámite Nro. MIES-015-01-01 y MIES-015-01-04 se realizara la unificación con el nombre de "Declaración de Idoneidad para el Proceso de Adopción Nacional para Niñas, Niños y Adolescentes". Es importante indicar que conforme al Manual de "Adopción Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes" la <i>adopción por consentimiento</i> es un subproceso de la adopción nacional, por lo que no amerita tener un trámite administrativo adicional, esto permitirá disminuir una interacción del usuario con la institución.	2021-09-13

Estrategia	Descripción	Tiempo
------------	-------------	--------

SOLICITUD DE ADOPCIÓN NACIONAL PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Identificador	MIES-015-01-01
Resultados del proceso de participación ciudadana	
Costo	4,602.30 USD
Puntuación	78

ESTRATEGIAS

Estrategia	Descripción	Tiempo
Guillotina de trámites	Se concluyó que el trámite Nro. MIES-015-01-01 y MIES-015-01-04 se realizara la unificación con el nombre de "Declaración de Idoneidad para el Proceso de Adopción Nacional para Niñas, Niños y Adolescentes". Cabe señalar que este cambio se lo realiza conforme al manual de "Adopción Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes" tomando en cuenta la naturaleza y aplicación del mismo, esto permitira disminuir una interacción del usuario con la institución.	2021-09-13

HABILITACIÓN, AUTORIZACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA COBERTURA DE CONTINGENCIA.

Identificador	MIES-021-02-01
Resultados del proceso de participación ciudadana	
Costo	912.55 USD
Puntuación	81

ESTRATEGIAS

Estrategia	Descripción	Tiempo
Ventanillas únicas	Se mantuvo una reunión con la unidad responsable del trámite y se eligió como estrategia de simplificación de trámite la "Ventanilla Única de Trámites", la cual permitirá tener un canal de atención al ciudadano de manera ordenada. Para ello se elaborara el procedimiento de "Ventanilla Única para la Gestión de los Trámites Administrativos del MIES", este documento se realizara en conjunto con la Dirección de Gestión Documental y Atención Ciudadana conforme a la emisión del Acuerdo Ministerial Nro.0030 donde atribuye la competencia de la Administración de Balcones de Servicios a dicha Dirección. Con la creación de la Ventanilla Única de Servicios se distribuirá de la siguiente forma: Planta Central (1), en cada Coordinación Zonal (8) y Dirección Distrital (32); con este antecedente se reducirá el número de interacciones que se generan entre el usuario y la institución.	2021-08-16

DENUNCIAS POR EL NO COBRO DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO Y PENSIONES

Identificador	MIES-021-01-03
---------------	----------------

Resultados del proceso de participación ciudadana

Costo	1,359.40 USD
Puntuación	89

ESTRATEGIAS

Estrategia	Descripción	Tiempo
Guillotina de trámites	Se mantuvo una reunión con la unidad responsable del trámite y se eligió como estrategia de simplificación de trámite la "Ventanilla Única de Trámites", la cual permitirá tener un canal de atención al ciudadano de manera ordenada. Para ello se elaborara el procedimiento de "Ventanilla Única para la Gestión de los Trámites Administrativos del MIES", este documento se realizara en conjunto con la Dirección de Gestión Documental y Atención Ciudadana conforme a la emisión del Acuerdo Ministerial Nro.0030 donde atribuye la competencia de la Administración de Balcones de Servicios a dicha Dirección. Con la creación de la Ventanilla Única de Servicios se distribuirá de la siguiente forma: Planta Central (1), en cada Coordinación Zonal (8) y Dirección Distrital (32); con este antecedente se reducirá el número de interacciones que se generan entre el usuario y la institución.	2021-08-16